

# Políticas comparadas de internacionalización de la educación superior en Chile, Argentina y México

Gabriela Michelini

## Introducción

La adopción de políticas públicas que promueven la dimensión internacional de la educación superior se ha fortalecido en América Latina de la mano de las recomendaciones de organismos internacionales en la reestructuración de los sistemas de educación superior latinoamericanos en las décadas del 80 y 90 (Canan 2017). Junto a ellas, en América Latina se ha desarrollado una reflexión orientada a conocer y dimensionar el proceso en el entorno regional con criterios locales (Didou-Aupetit y Jaramillo 2014), con capacidad de recomendar e influir en las políticas públicas (Castro Porcayo 2017). Del paso de la aplicación de categorías foráneas a la consolidación de un conocimiento local, los discursos políticos latinoamericanos que enmarcan la adopción de las políticas de internacionalización de la educación superior han pasado de una visión asistencialista a lo internacional como dimensión constitutiva de la educación superior y la investigación y como un componente elemental de su calidad (Michelini, Luján Acosta, Ertlin 2017).

En este marco, en las próximas páginas se presentan los resultados de un proyecto de investigación realizado en conjunto entre el Instituto Ibero-Americano de Berlín y el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLAM, titulado “Políticas comparadas de internacionalización de la Educación Superior”. Su objetivo general se orientó a describir y comparar las trayectorias nacionales en las políticas de internacionalización de la educación superior de México, Argentina y Chile desde el 2000 hasta la actualidad, observando las distintas decisiones adoptadas por los gobiernos orientadas a consolidar la dimensión internacional en las instituciones de educación superior.

El criterio para la selección de casos se fundó en la elevada producción académica sobre internacionalización de la educación superior en los países seleccionados, lo que da indicio del dinamismo del sector así como también de la existencia de un contexto de análisis crítico.

A partir del análisis bibliográfico y de entrevistas con informantes clave, se construyó un corpus documental para el análisis del contexto discursivo que enmarcó la adopción de políticas para la internacionalización de la educación superior. En este análisis, se determinó que

- En los tres países la internacionalización de la educación superior es un proceso relevante, aunque marginal, en relación a otro tipo de políticas públicas para el desarrollo.
- En los tres países la literatura académica apunta a la falta de integración de estas políticas a todas las etapas de la educación superior como proceso, por ejemplo, en la relación de enseñanza-aprendizaje, así como también la falta de seguimiento y evaluación del impacto de estas medidas en el sistema de educación superior.
- Existen cuatro formas generales de la internacionalización que predominan en las iniciativas apoyadas por cada uno de los tres países: movilidad, reconocimiento de títulos, acreditación y vinculación institucional.
- La internacionalización es vista en todos los casos como un elemento inherente a la calidad de la educación superior, especialmente en relación a la vinculación internacional de los cuerpos docentes, la publicación de artículos en revistas internacionales o la vinculación de las mismas instituciones. El reconocimiento mutuo de títulos y la acreditación internacional son elementos derivados de esa centralidad de la idea de calidad (Michelini, en prensa).

Una vez definidos los principales anclajes del discurso político, se seleccionaron programas y estrategias nacionales de promoción de la internacionalización de la educación superior. Se trata de una muestra no exhaustiva, cuyo criterio centró la atención en los programas con mayor representatividad en los esquemas de internacionalización de los países analizados. El análisis se realizó sobre la normativa y las bases de estos programas, pero no consideró las evaluaciones sobre su implementación, de modo tal que no se habla de impacto. Asimismo, se consideraron solo las iniciativas a nivel de Estado, dejando fuera de observación las medidas adoptadas por las universidades.

El texto que sigue presenta las principales observaciones realizadas sobre los programas de internacionalización de Argentina, Chile y México. Para ello, el trabajo se articula alrededor de cinco dimensiones: los actores relevantes en los programas de internacionalización de la educación supe-

rior, los rasgos generales de este proceso y los programas adoptados a nivel nacional, multilateral y binacional.

### **Los actores de la internacionalización**

Argentina, Chile y México presentan sistemas de educación heterogéneos, integrados por instituciones universitarias y terciarias, de carácter público, privadas e internacionales. Poseen distintos mecanismos de acreditación y los programas de internacionalización se orientan a fines múltiples. Las motivaciones que llevan a la adopción de iniciativas de internacionalización son también plurales, como la búsqueda de oportunidades de mercado o intereses de inserción o liderazgo internacional y regional. En general, las trayectorias nacionales de internacionalización de la educación superior resultan diversas antes que convergentes.

A nivel de los Estados, la coordinación de mecanismos de internacionalización se concentra en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores, en cuyo ámbito los tres países han instalado agencias gubernamentales de cooperación internacional, que promueven la cooperación para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En el período de estudio (2000-2018), esas agencias cobraron cada vez mayor relevancia en los sistemas educativos nacionales, a partir de la coordinación de los programas de becas, la instalación de otros mecanismos favorecedores de la cooperación y la generación de redes o instituciones internacionales orientadas a la promoción de la educación superior.

En Argentina, la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se ocupa de la promoción de iniciativas de cooperación internacional que buscan el fortalecimiento de la política educativa nacional<sup>1</sup>. Esta Dirección es responsable del Programa de Relaciones Bilaterales, que fija acuerdos de cooperación cultural, educativa y de reconocimiento de estudios; el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR) y otras actividades internacionales en cooperación, como por ejemplo el Programa Nueva Ciudadanía, Cultura de Paz e Integración Democrática, con Chile. También se organizan reuniones educativas bilaterales y se promueve la formación académica de argentinos en el exterior y de extranjeros en Argentina, a través de la difusión y el

---

1 De acuerdo a lo informado en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/gestioneducativa/cooperacion-internacional> (consultado: 7 de octubre de 2019).

otorgamiento de becas (de grado, posgrado e investigación) enmarcadas en acuerdos institucionales. A este fin se ha instituido el portal Campus Global<sup>2</sup> que provee información sobre becas. Además, es el organismo en el cual se produce la coordinación del programa de integración que articula con el Sector Educativo del Mercosur (SEM) y el Consejo Suramericano de Educación de la Unasur, y en esta Dirección se encuentra anclada la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco (CONAPLU). Administra asimismo las casas argentinas en Francia y España, que prestan alojamiento a graduados y artistas argentinos en esos países.

Por su parte, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)<sup>3</sup> fue creada en 1990 como un órgano funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su propósito es la búsqueda y canalización de recursos de cooperación internacional, la proyección hacia el exterior las capacidades de Chile, y el impulso de la cooperación para el desarrollo. La AGCID no cuenta con presupuesto para el financiamiento directo de becas, por lo que su función se orienta a la difusión y gestión de programas de becas de otros organismos y países de manera oficial, como por ejemplo la Organización de Estados Americanos (OEA), China, Japón, India, Malasia, Singapur y Tailandia. No obstante, la AGCID ofrece programas de financiamiento para que ciudadanos de América Latina, el Caribe y algunos países de África del Sur, realicen en Chile formación de posgrado o cursos de capacitación. Es el organismo que gestiona en Chile la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, analizada más abajo.

En tanto, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) fue creada en 2011 como un órgano desconcentrado de la Cancillería con autonomía técnica y de gestión. Sus atribuciones incluyen la programación, promoción, concertación, fomento, coordinación, ejecución, cuantificación, evaluación y fiscalización de acciones y Programas de Cooperación Internacional para el desarrollo entre México y los gobiernos de otros países, así como con organismos internacionales para la transferencia, recepción e intercambio de recursos, bienes, conoci-

---

2 Visitar <https://campusglobal.educacion.gob.ar/> (consultado: 07.10.2019).

3 Este nombre fue adoptado en 2015 en el marco de una revisión de la orientación de la política chilena de cooperación para el desarrollo. La información fue obtenida de: <https://www.agci.cl/> (consultado: 29 de mayo de 2020).

mientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras (México 2011, SRE 2012).

En el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, se llevan a cabo una serie de herramientas y procesos que involucran a la educación superior en modalidad bilateral, multilateral, regional y triangular. En este sentido, se destacan 1) la Cooperación Técnica y Científica en dirección Sur-Sur, centrada en los sectores de salud, medio ambiente, educación, infraestructura, agricultura, ciencia y tecnología y 2) la Cooperación Académica, que cuenta con una oferta de becas y programas de intercambio académico para estudiantes, docentes, investigadores y expertos extranjeros y la gestión de becas y programas de intercambio académico de gobiernos extranjeros. También coordina programas de cooperación educativa entre dependencias federales, instituciones de educación superior mexicanas y sus contrapartes. A nivel iberoamericano, México es parte del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) que promueve la internacionalización a través de la movilidad e intercambio de académicos e investigadores de la comunidad iberoamericana.

### **Los perfiles de internacionalización**

La internacionalización de educación superior se presenta en los países analizados como un mecanismo para alcanzar los estándares de calidad requeridos por el mundo globalizado (Morresi 2018; Michelini y Birlé 2018). A esta reflexión se le debe agregar que, frente a la idea de un sistema competitivo comercial, en los tres casos señalados predomina un discurso favorable a la cooperación internacional.

En Argentina, la promoción de la internacionalización se cristaliza en acuerdos y convenios de cooperación promovidos por el Estado, con énfasis a partir de la reestructuración del sistema científico-tecnológico en 2007 (DAAD 2012). Como ejemplos, se pueden citar el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias regional ARCU-SUR, de 2008 o el Programa de Promoción de la Universidad Argentina en 2006, entre otras acciones. Esta fecha coincide asimismo con el incremento en la investigación nacional sobre el tema, lo cual se puede asociar a la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de la Unesco realizada en 2008 (Fernández Lamarra y Albornoz 2014, 25).

Por su parte, Chile se caracteriza por una internacionalización basada más en el protagonismo de las universidades y su promoción que en la

adopción de políticas públicas directas hacia el interior del sistema universitario (DAAD 2016). En el caso de Chile, la literatura indica que hay una fuerte correlación entre la forma que adquiere el proceso y el modelo de mercado, ya que incluso las iniciativas de perfil más cooperativo, se encuentran animadas por el interés económico y fueron suscritas a la par que los tratados de libre comercio (Caiceo 2010; Kaluf 2014). En este sentido, el trabajo de Labraña y Brunner presente en este mismo volumen profundiza en esta asociación. Esta orientación ha dado Chile un perfil de prestación de servicios hacia y desde el país; ya sea en el ámbito académico, en la gestión o en la administración (Geldres 2013). Los ejemplos pueden encontrarse en el programa de Promoción de Servicios Universitarios (Pro-Chile) o el Programa Becas Chile, que financia el desarrollo de estudios de chilenos en el exterior y cuyo análisis se presenta a continuación.

En México, la movilidad internacional tiene un rol central en la articulación del proceso de internacionalización de la educación superior. Si bien la internacionalización se puede asociar con la conformación de las élites en los tiempos de la colonia, el impulso y dimensionamiento reciente está ligado a la suscripción de tratados de libre comercio, especialmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), actualmente Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (AEUMC), y la intervención de organismos internacionales en los 90 (Aboites 2004), así como también al incremento de la presencia de proveedores internacionales de educación superior, como es el caso de Laureate<sup>4</sup>. Más recientemente, con la intervención de organismos como CLACSO y la Unesco, comenzó a tomar forma una política de internacionalización más bien basada en la cooperación, con predominio de las universidades nacionales en el rol activo dentro de este modelo (Didou y Jaramillo 2014).

## **Análisis de trayectorias nacionales**

A partir del abordaje inductivo de documentos programáticos, se intentaron sistematizar observaciones respecto de las características generales de los programas adoptados por los gobiernos de Argentina, Chile y México a fines de

---

4 Proveedor de educación superior a través de una red de instituciones universitarias a nivel internacional, principalmente localizada en América Latina. Sitio web: <https://www.laureate.net/> (consultado: 29 de mayo de 2020).

promover la dimensión internacional de la educación superior. A continuación se presentan los principales resultados a lo largo del período de interés.

## **Argentina**

El análisis se centró en el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional Universitaria (PIESCI) y las actividades por él coordinadas, que tuvo inicio en 2003 en el núcleo de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. El mismo cubría acciones para todo el sistema universitario, desde las instituciones hasta docentes, investigadores y estudiantes. En Argentina, las acciones de internacionalización se engloban así dentro de las actividades del organismo del Estado responsable por la política universitaria, la Secretaría de Políticas Universitarias, dentro del Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura e Innovación, al igual que la Dirección Nacional de Cooperación para el Desarrollo.

En el marco del PIESCI se engloban una serie de actividades financiadas por el país y también por otros socios. El PIESCI es de este modo un programa macro que ordena programas y líneas más específicas, entre las cuales se pueden mencionar: el Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología (ARFITEC); el Red de Agencias Nacionales de Acreditación en el ámbito del Sector Educativo del Mercosur (ARCUSUR), los programas de movilidad Pablo Neruda; Casa Argentina en París y en Madrid; el Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA), el Programa Binacional de Apoyo a Jóvenes Investigadores Argentino-Chilenos, entre otros. Sus objetivos incluyen:

- Fomentar y contribuir al proceso de integración regional e internacionalización del sistema universitario argentino.
- Facilitar la vinculación y articulación de actores del ámbito de la educación superior y la cooperación internacional a fin de maximizar el aprovechamiento de todas las oportunidades en el ámbito nacional, regional e internacional (Ministerio de Educación 2015).

En un análisis de las actividades realizadas durante la primera década del programa se observó que los programas y proyectos han tendido fundamentalmente a incrementar el intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes de grado y posgrado, y que a partir de 2006 se observa el

incremento de las iniciativas para la cooperación interuniversitaria (Larrea y Astur 2012).

En el marco del proyecto de investigación, se analizaron documentos programáticos de tres programas del PIESCI: ARFITEC; ARCUSUR; y el Programa Pablo Neruda.

La coordinación del ARFITEC está en manos del comité mixto franco-argentino en el que se encuentran representadas las autoridades de cada país. El mismo fue creado por un acuerdo bilateral suscrito en 2007, y se orienta a la movilidad de docentes y estudiantes en base a redes institucionales<sup>5</sup>.

Se trata de un programa de apoyo a la movilidad estudiantil y docente, a partir de la constitución de redes de establecimientos de educación superior. Estas redes elaboran proyectos de cooperación que someten a convocatorias bianuales, y una vez seleccionados se concretan a través del financiamiento de la movilidad de estudiantes y de docentes-investigadores en sentido recíproco. Los proyectos de asociación académica tienen una duración de dos años y son renovables por dos años después de una nueva evaluación.

En relación al financiamiento, la parte argentina financia una asistencia para el viaje de los estudiantes y docentes investigadores y una beca para la estadía. Por otro lado, la parte francesa financia una ayuda para los gastos de viaje de los estudiantes franceses y un apoyo a la parte argentina para la formación lingüística previa de los estudiantes y docentes argentinos.

Entre sus objetivos, el ARFITEC se propone:

- Fomentar y consolidar vínculos de cooperación durables entre las instituciones de enseñanza superior argentinas y francesas responsables de la formación de ingenieros de ambos países.
- Impulsar la constitución de redes universitarias que garanticen la durabilidad de las acciones, el reconocimiento académico y la confianza de ambas partes, la transferencia de tecnologías, la innovación y la investigación.
- Promover la movilidad de estudiantes y docentes-investigadores para favorecer el reconocimiento recíproco de los períodos de estudio e inclusive de los diplomas, posibilitando la apertura profesional de los graduados.

---

5 En el caso de este programa se trabajó sobre la información disponible en la página web <https://campusglobal.educacion.gob.ar/becas/ver/253> (consultado: 29 de mayo de 2020).

- Facilitar las condiciones para el desarrollo de programas académicos de doble titulación<sup>6</sup>

De este modo, se observa en el ARFITEC el interés por la vinculación institucional y la movilidad como formas centrales de la cooperación.

Por su parte, el programa ARCUSUR fue creado por el acuerdo entre los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, homologado por el Consejo del Mercado Común del Mercosur a través de la Decisión 17/08. El mismo se orienta a la ejecución de la evaluación y acreditación de carreras universitarias, a partir de la consideración de carreras que cuenten con la aprobación de la agencia nacional correspondiente y la existencia de egresados. De este modo, el sistema se basa en las legislaciones de cada país y la autonomía de las instituciones universitarias (Mercosur 2008, 4), y no ofrece becas o beneficios individuales directos. Para complementar el ARCUSUR fue creado el Programa MARCA, que da becas de movilidad a nivel regional para fortalecer las carreras acreditadas.

En el caso de los programas de becas de posgrado del CONICET, se orientan a la educación dentro del territorio nacional. Aunque hasta recientemente financiaba estancias cortas en el exterior para becarios e investigadores del organismo, actualmente solo se financian actividades hacia el exterior en el marco de programas cofinanciados y convenios existentes.

Respecto de la visibilidad en el exterior de las universidades argentinas, además del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) creado en 2006 por la resolución ministerial 635/06 bajo la órbita de la SPU, con la función de “comunicar los distintos atributos relevantes y los valores diferenciales del sistema universitario argentino, tanto de gestión pública como de gestión privada” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2006). Sus objetivos incluyen:

- Promover la comunicación de toda la oferta académica de grado y postgrado en sus distintas modalidades.
- Auspiciar procesos de integración con distintas organizaciones internacionales de universidades.
- Fomentar la creación de nuevas redes y/o consorcios de las universidades en el ámbito internacional.

---

6 De acuerdo a lo expuesto en el sitio web <https://campusglobal.educacion.gob.ar/becas/ver/253> (consultado: 29 de mayo de 2020).

- Organizar misiones de universidades argentinas en el exterior con el objeto de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar estudiantes y profesores, diseñar desarrollos tecnológicos conjuntos, incorporar estudiantes extranjeros, difundir las producciones culturales del país y otras actividades pertinentes.
- Posicionar a la Argentina como país de excelencia para la enseñanza de español como segunda lengua o lengua extranjera (Ministerio de Educación 2015).

En su contexto, se han desarrollado acciones para la inserción de las universidades argentinas a partir de convocatorias para fortalecer las áreas de relaciones internacionales, para la generación de redes académicas internacionales y Misiones Universitarias al Exterior, así como también la participación en ferias del libro, ciencia y educación internacionales y la creación en las universidades de Planes Estratégico de Desarrollo de Relaciones Internacionales (PDRI). Asimismo, dio el marco para la creación del sitio web “Estudiá en Argentina”<sup>7</sup>. El mismo es actualmente impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en cooperación con otros ministerios e instituciones de educación superior y centros de idiomas de argentina y se orienta a la difusión internacional de la oferta educativa argentina. Provee información para estudiantes internacionales y promueve a la Argentina como destino atractivo para la realización de estudios.

## Chile

En 2008 se inició el programa Becas Bicentenario que dio lugar en 2009 al programa Becas Chile por Decreto Supremo 664/08, que permitió cursar programas de máster y doctorado en el exterior. Este Programa de becas fue modificado en 2017. Su coordinación está en manos del Ministerio de Educación y las entidades ejecutoras son los organismos públicos de I+D a nivel nacional.

El objetivo general de Becas Chile es la asignación de becas de estudio o investigación en todas las áreas de conocimiento y en cualquier país del mundo excepto Chile. El programa prevé la asignación de becas tanto para

---

7 <https://estudia-en-argentina.com.ar/> (consultado: 29 de mayo de 2020).

instituciones que cuentan con convenio con el país como para aquellas que no (Ministerio de Educación 2009).

El tipo de estudios que se financian son los siguientes: posdoctorado, doctorado, magíster, magíster para profesionales de la educación, pasantías posdoctorales, subespecialidades médicas, pasantías de matemáticas y ciencias en el extranjero, estudios de un semestre en el extranjero de alumnos de pedagogía en inglés; diplomado en el extranjero para académicos universitarios de pedagogía en inglés; pasantías de perfeccionamiento para técnicos de nivel superior; cotutela de doctorado (Ministerio de Educación 2009).

Los requisitos para la postulación varían de acuerdo al nivel de formación al que se aspira. Pero en todos los casos, los postulantes deben ser chilenos o extranjero con residencia definitiva en Chile. Las solicitudes son evaluadas por Comités Evaluadores que serán constituidos según la necesidad por parte de la entidad ejecutora.

Entre los criterios de entrega de la beca se consideran: los antecedentes académicos, los objetivos buscados con la beca, la calidad y trayectoria de la universidad de destino, según el tipo de beca se considerará a la región de origen del postulante, la pertenencia a etnias indígenas, el nivel socioeconómico, discapacidad física, patrocinio laboral, área prioritaria, pertenencia al sector público; el proyecto presentado.

Este programa cuenta con una detallada cláusula de retorno y de retribución una vez finalizada la beca. En este sentido, se establece un plazo máximo de retorno de acuerdo al nivel de estudio.

En tanto, el programa Becas Chile fue modificado por el Decreto Supremo N°261 de 2016 (con vigencia a partir de 2017). En el mismo, se establecen una serie de cambios con respecto al reglamento anterior: se duplica la cantidad de años de los plazos máximos de retorno a Chile y obtención del grado académico; exime de la restitución de los fondos a los becarios que reprobaron el examen de calificación y provee mayores condiciones generales mediante la reducción de la carga académica de los becarios por motivos de salud y la suspensión de la beca por enfermedad de personas que estén bajo el cuidado de los becarios. Permite asimismo que los becarios trabajen durante el período de la beca, al eliminar la obligación de abstenerse de desarrollar actividades remuneradas.

La evaluación del programa de becas presentada en 2017 contó con un estudio complementario que observó que la tasa de ocupación entre los graduados de Maestrías y Doctorados que fueron becados en el programa es cada vez menor a medida que se observan las cohortes más recientes,

dado que la cantidad de beneficiados por el programa crece (Salas Opazo 2017). No obstante, se destaca de forma positiva el incremento de la vinculación internacional generada por los becarios doctorales.

Por su parte, ProChile es la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, apoyar la internacionalización de las empresas chilenas, la imagen país, fomentar la inversión extranjera y del turismo, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas<sup>8</sup>. Desde 2013, ProChile aporta los fondos para Learn Chile<sup>9</sup>, una red compuesta por más de veinte universidades e institutos de formación técnico profesional que busca potenciar la internacionalización de la oferta académica de Chile y promocionar al país como un destino para estudiantes internacionales. Sus principales actividades consisten en la participación en ferias y la provisión de información para alumnos extranjeros.

En este sentido, la red Learn Chile constituye un instrumento de internacionalización de carácter institucional basado en la cooperación en red a nivel nacional, similar en ese aspecto a la plataforma Estudiar en Argentina. Es decir, la integración interna del sistema resulta un aspecto relevante para la promoción internacional del mismo.

## México

En el caso de México, se analizaron las becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y el programa de becas de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS).

La COMEXUS es un organismo binacional constituido el 27 de noviembre de 1990 por un convenio firmado entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América, que está encargado de administrar los programas de becas Fulbright-García Robles. Su desarrollo coincide con el contexto de asociación comercial entre esos países a partir del acuerdo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que profundizó la cooperación iniciada en 1972 y que fue renegociado en 2018 bajo el acuerdo Estados Unidos-México-Canadá.

La COMEXUS está financiada por los gobiernos de ambos países con una participación minoritaria del sector privado. A través de las becas Ful-

8 <https://www.prochile.gob.cl/landing/quienes-somos/> (consultado: 29 de mayo de 2020).

9 <https://www.learnchile.cl/quienes-somos/> (consultado: 29 de mayo de 2020).

bright-García Robles, la Comisión presta apoyo a estudiantes, investigadores y maestros de origen mexicano o estadounidense, para el desarrollo de posgrados, estancias de investigación, docencia y programas de profesionalización en Estados Unidos y México. Dentro del Programa existen líneas con áreas de interés específicas, orientadas a cada perfil de actividad. Por ejemplo, las becas de 2005 se orientaron específicamente a maestrías y doctorados en 2005, mientras que en 2018 se impulsó la educación STEAM, sigla que viene del inglés y refiere a las disciplinas de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas (COMEXUS 2005 y 2018).

Las becas son de carácter multidisciplinario, y de acuerdo a cada programa y cada convocatoria varían también el tipo de beneficios que el becario puede recibir (por ejemplo, pago de aéreos o traslados, asistencia para la tramitación de visas, colegiatura y manutención, seguro médico y/o curso de idioma, gastos de instalación o materiales para cursos también). Es interesante observar que en la COMEXUS más que una lógica disciplinar, la pertenencia a configuraciones territoriales e identitarias resulta de mayor relevancia para la adquisición de becas. Por ejemplo, ser estudiante de provincia o miembro de una comunidad indígena son criterios de priorización para la obtención de algunas becas.

Respecto a las indicaciones de retorno o reinserción, ninguna de las convocatorias tiene una normativa específica ni incluyen elementos orientados a la reinserción de los estudiantes e investigadores que hacen uso de las becas.

Por su parte, las becas CONACYT cuentan con financiamiento nacional. Se orientan a la competitividad y a generar excelencia científica a través de la capacitación, tanto en México como en el extranjero. En los reglamentos de becas del CONACYT se registran distintas aproximaciones a la internacionalización. En este sentido, en el reglamento de 2004 se presenta como uno de los objetivos del programa la formación de “científicos y tecnólogos” a partir de la formación especializada y de posgrado en programas a nivel nacional e internacional (CONACYT 2004). En tanto, en el 2008 se identifica el objetivo de prestar “apoyo adicional para becarios a nivel nacional que realicen una estancia académica en otra institución de México o del extranjero” y “otras becas que surjan de convenios de colaboración específicos” (CONACYT 2008). Asimismo, en el Reglamento de becas de 2008 se incorpora la posibilidad de financiar las becas no solo con recursos provenientes del CONACYT, sino también con recursos de fondos externos con participación de terceros extranjeros. La actualización del reglamento de 2008 tuvo lugar una década después, en 2018. Las transformaciones se

observan particularmente en relación a los criterios para el otorgamiento de las becas, pero se mantiene la tipificación de becas a financiar y se exige la acreditación de retorno a los becarios que realizaron estudios y estancias en el exterior (con los mismos criterios que en 2008) (CONACYT 2018).

Para los becarios regulares de CONACYT existen las Becas de Movilidad, a fines de que realicen una estancia, una actividad académica o concluir su trabajo de investigación o tesis en una institución distinta, sea a nivel nacional o en el exterior<sup>10</sup>. En este contexto, la convocatoria de Becas de Movilidad de becarios del CONACYT financia en relación a la internacionalización, una Beca de Movilidad al Extranjero (a fines de que el becario complemente su formación y experiencia en una institución extranjera, preferentemente iberoamericana); Beca de Movilidad en los sectores de interés (de vinculación de los Programas de Posgrado y los sectores gubernamental, social y productivo público y/o privado) y las Beca de Movilidad en Programas de Doble Titulación (CONACYT 2019).

Por su parte, desde 2013 se realizan convocatorias regulares para las Becas CONACYT al Extranjero. Las mismas son de carácter co-financiado, en el marco de programas específicos con instituciones internacionales o alineadas con un propósito específico, como la formación de funcionarios de alto nivel<sup>11</sup>.

En relación a la dimensión temática de los programas analizados, se observa que tanto el COMEXUS como las Becas al Extranjero son multidisciplinarios, con un mayor énfasis en las áreas estratégicas de desarrollo y las ciencias aplicadas en los últimos años.

En este contexto, se puede afirmar que en México los programas de internacionalización se orientan predominantemente a la formación y a la movilidad en el exterior. Los programas de internacionalización directos se encuentran en manos de las instituciones universitarias, así como también de los organismos de ciencia y tecnología como el caso del Programa de

---

10 <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-de-movilidad> (consultado: 07.10.2019).

11 Las convocatorias se pueden visitar aquí <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-al-extranjero/convocatorias-becas-al-extranjero-1/convocatorias-cerradas-becas-al-extranjero> (consultado: 7 de octubre de 2019).

País	Argentina		Chile		México		
	Programa	PIESCI	PPUA	Becas Chile	Learn Chile	Programa COMEXUS	Becas del CONACYT
Inicio	2003		2006	2008	2013	1990	2004
Carácter	Al principio mayor movilidad individual, luego se convirtió en un programa centralmente de cooperación institucional		Orientado a la internacionalización de las instituciones universitarias y la cooperación	Becas individuales para la formación de chilenos en el exterior	Red institucional de universidades y organismos chilenos	Becas individuales becas bidireccionales "Fulbright-García Robles"	Programa de becas de Movilidad y Programa de Becas al Extranjero
Ámbito de gestión	Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias		Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias	Ministerio de Educación	ProChile, Ministerio de Relaciones Exteriores	Comisión binacional México-Estados Unidos para el Inter-cambio Educativo y Cultural —COMEXUS	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología —CONACYT
Actividad	Formación de posgrado, Acreditación de carreras, creación de redes, cooperación a nivel latino e iberoamericano		Creación de redes, cooperación institucional, promoción de la universidad argentina en el exterior	Formación de posgrado en el exterior	Participación en ferias y promoción de la universidad chilena en el exterior	Desarrollo de posgrados, estancias de investigación, docencia y programas de profesionalización	Las Becas de Movilidad financian estancias breves para actividades académicas. Las becas al Extranjero cubren distintas instancias de formación e inversión en el marco de programas binacionales o internacionales

Tabla 1. Comparación de programas analizados para los casos de Argentina, Chile y México. Fuente: Elaboración propia en base a datos primarios

Cooperación Científica del CONACYT<sup>12</sup> o el Programa Institucional de Internacionalización del Consorcio de Universidades Mexicanas<sup>13</sup>.

La Tabla 1 presenta una síntesis comparativa de los programas analizados. En ella se puede observar el perfil general de los programas analizados y la pluralidad de actividades que son cubiertas por los programas.

Como se puede observar en la Tabla 1, los programas adoptados por los gobiernos de Argentina, Chile y México presentan un panorama heterogéneo en relación a los alcances, actividades y fines de la implementación. Mientras Argentina mantiene una dinámica orientada a la internacionalización del sistema de educación superior con énfasis en lo organizacional, Chile promueve la internacionalización a partir de las becas individuales en el ámbito de la Educación y la promoción organizacional a nivel de política exterior, mientras que México promueve fundamentalmente la movilidad como estrategia central.

### **Cooperación en contextos multilaterales**

El Programa Pablo Neruda (PPN) es un instrumento creado en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) del que participan Argentina, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, España, México, Paraguay, Perú, Uruguay y la subregión de Centroamérica. Fue aprobado como Iniciativa Iberoamericana por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Chile en noviembre de 2007 y como Programa en la siguiente edición celebrada en El Salvador en el 2008. La coordinación del PPN está en manos de la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB). El PPN es un programa de movilidad de posgrado basado en redes académicas con focalización temática, orientado a la cooperación mutua entre instituciones de diferente grado de desarrollo y a la solidaridad. Se propone entre sus objetivos superar las limitaciones de la movilidad basadas en el desequilibrio regional e institucional, la bilateralidad y la unidireccionalidad (SEGIB 2007). Pueden participar dentro del PPN, universidades asociadas en red que establezcan acuerdos específicos de

12 <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/desarrollo-cientifico/cooperacion-cientifica-internacional> (consultado: 7 de octubre de 2019).

13 Este organismo presenta una amplia cobertura ya que reúne a las instituciones de educación superior que cubren el 93.43 % de la matrícula de México <http://www.cumex.org.mx/index.php/internacionalizacion> (consultado: 7 de octubre de 2019).

cooperación entre sí para realizar acciones de movilidad académica de posgrado, en áreas temáticas determinadas, así como los programas de maestría de investigación y doctorados seleccionados por los gobiernos de cada país. Los beneficiarios son docentes y estudiantes de las instituciones pertenecientes a la red. Asimismo, el PPN provee apoyo para Ministerios u organismos competentes en la evaluación y acreditación de programas de posgrado.

En este programa, las universidades (de países diferentes) deben asociarse en una red (de entre 3 y 10 instituciones) y presentar un proyecto a las convocatorias regulares. Se contemplan dos modalidades complementarias de actuación: la cooperación entre programas de posgrado ya existentes y la creación de nuevos programas de posgrado (PPN *s/f*, 6). El PPN financia las siguientes acciones:

- Movilidad de estudiantes, profesores e investigadores de maestrías y doctorados de aquellas instituciones que integran las redes.
- Seminarios/ cursos intensivos teórico-prácticos internacionales.
- Acciones complementarias de organización y seguimiento del proyecto de red: reuniones preparatorias y de seguimiento del proyecto.
- Asistencia técnica a otras instituciones de educación superior de menor desarrollo relativo (PPN *s/f*, 9).

Las temáticas prioritarias del PPN se alinean con las áreas temáticas de relevancia de la mayoría de los programas de internacionalización: Energías y ciencias ambientales, Biotecnología, Ciencias agrarias, TIC's y Bioingeniería y Educación.

De este modo, la implementación del PPN se orientó al fortalecimiento de la dimensión institucional por sobre la individual, en cuanto las instituciones se ven beneficiadas de forma directa por la aplicación de herramientas tanto por parte de los protagonistas de los intercambios, así como también por el incremento directo de las acciones de cooperación (PPN 2013, 29).

El Programa Pablo Neruda ha realizado tres llamados: el piloto en 2009-2010 y luego en 2011-2013 y 2013-2014. En relación al financiamiento, el país de origen de los docentes y estudiantes costea los gastos de traslado y el país receptor se encarga de los gastos de alojamiento y manutención. El Programa ha contado con fondos aportados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el desarrollo técnico del diseño y planificación de las acciones del Programa a cargo de la Unidad Técnica Pablo Neruda. La AECID también ha

financiado la oficina de la Unidad Técnica. En su autoevaluación del 2013, se pone en valor el mecanismo para la integración a nivel regional de la cooperación en educación superior (PPN 2013, 30).

En tanto, la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico se enmarca en los acuerdos multilaterales del bloque comercial, que incluye a Chile, Colombia, México y Perú. Se trata de un programa de becas implementado desde 2012 y orientado a la formación de capital humano y a la integración académica entre esos cuatro países. Cada país entrega 100 becas anuales (un total de 400 para el programa), que se dirigen tanto a quienes cursan materias o realizan actividades académicas durante un semestre instituciones de educación superior participantes del programa. Las áreas de interés son: negocios, finanzas, comercio internacional, administración pública, ciencias políticas, turismo, economía, relaciones internacionales, medio ambiente y cambio climático, innovación, ciencia y tecnología, e ingeniería (Alianza del Pacífico 2018, 2019). Como se puede observar, las áreas incorporan una mayor amplitud de vínculos de integración económica, además de académica.

Cada llamado determina tanto los requisitos con los que debe cumplir el becario como los beneficios que va a recibir. Para postularse, los aspirantes deben haber sido aceptados por una institución que adscribe al programa. Los becarios deben solicitar las visas de los países de destino de acuerdo al período en el que vaya a permanecer, y deben firmar una carta de compromiso a regresar a su país de origen una vez completado el período de estudio. Hasta el momento, se llevaron a cabo 11 convocatorias con un total de 2.240 becas financiadas hasta 2019. La convocatoria del primer semestre de 2019 amplió el alcance del programa al incorporar no solo estudiantes de pregrado, posgrado, docentes e investigadores, sino también a estudiantes de carreras técnicas<sup>14</sup>.

Los dos programas analizados tienen como eje la movilidad. En el primer caso, es la integración institucional la que da soporte a las becas, mientras que en el segundo se trata de un proceso más general a nivel estratégico, financiado por los Estados participantes. En todo caso se observa en general la relevancia que tienen las modalidades de cooperación entre Estados para estructurar programas de mayor sostenibilidad a lo largo del tiempo en lo que refiere a la internacionalización, más allá de lo que las instituciones universitarias activen por sí mismas.

---

14 <https://becas.alianzapacifico.net/> (consultado: 7 de octubre de 2019).

## Cooperación bilateral

Los tres países consideran a la cooperación internacional para el desarrollo como un elemento clave de su política exterior. La creación de agencias nacionales con este fin y la consolidación de órganos de cooperación a nivel bilateral y multilateral son indicadores de esa tendencia. Asimismo, los tres países mantienen el compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.

En el caso de la cooperación entre Argentina y México, se encuentran antecedentes en el Acuerdo de Cooperación en el Arte, la Cultura y la Educación de 1960, en el que se comprometían a fomentar el reconocimiento mutuo de títulos y becas de posgrado, así como también el intercambio de expertos.

En tanto, durante el período de interés de este estudio, fue suscrito en 2007 el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, que establece como uno de sus múltiples objetivos la cooperación en los ámbitos educativos, culturales, científicos y tecnológicos orientados al desarrollo nacional y la formación de recursos humanos y el fomento a la diversidad cultural. En ese marco, el convenio binacional crea un Programa de Cooperación en Materias Técnica y Científica, y Educativa y Cultural, en el cual se prevé el desarrollo de asesorías, intercambio de expertos, funcionarios y artistas, pasantías, misiones, estudios e investigaciones, entre otras modalidades. Por otra parte, en 2011 fue suscrito un convenio de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos, basado en la validez que los mismos tengan dentro del sistema educativo de cada una de las partes, es decir, por la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) y el Ministerio de Educación de la Nación de Argentina (actualmente Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología).

En tanto, en 2012 se firmó el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Licenciaturas y Títulos de Grado Universitarios entre Chile y Argentina (Ministerio de Relaciones Exteriores 2011). A diferencia del acuerdo con México, en este caso la validez de los títulos está dada por su certificación en el marco de las agencias de acreditación y evaluación universitaria de cada uno de los países: la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) o la respectiva agencia acreditadora externa en Chile y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en Argentina. A pesar de la cercanía geográfica y el inicio de

la cooperación en décadas anteriores, la mayor parte de las actividades de cooperación internacional entre Chile y Argentina se engloban en mecanismos multilaterales, como los ya mencionados EIC o el ARCUSUR.

En tanto, México y Chile presentan un sistema de cooperación binacional con mayor integración. El cambio cualitativo en este sentido se dio en 2006, a partir de la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los gobiernos de ambos países. Entre varios objetivos (de orden político y económico), la cooperación académica está presente de forma indirecta en los objetivos de cooperación internacional para el desarrollo, que busca el desenvolvimiento de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional en áreas identificadas como prioritarias para ambos países y en sus relaciones triangulares.

Respecto de la cooperación en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación se especifica (Ministerio de Relaciones Exteriores 2007):

- a) Impulsar la colaboración e iniciativas conjuntas para mejorar la competitividad de ambas economías y desarrollar la innovación con la perspectiva de crear nuevas oportunidades para el comercio y las inversiones conjuntas en los respectivos países y hacia terceros mercados;
- b) Identificar proyectos, instituciones, empresas y profesionales para desarrollar alianzas e investigación, desarrollo e innovación para beneficio mutuo y con una visión de largo plazo de posicionar los resultados de estos proyectos en el mercado;
- c) Promover principios de gestión empresarial que incorporen la innovación tecnológica y el acceso a las redes de negocios tecnológicos en el centro de las preocupaciones competitivas.

En este contexto, se crea el Fondo Chile/México-México/Chile, que financia las actividades de cooperación bilateral, triangular y Sur-Sur, y que tiene como una de sus áreas estratégicas la Educación y Cultura. Asimismo, existe entre ambos países un convenio de becas por reciprocidad.

## **Conclusiones**

La consolidación de una dimensión internacional en la educación superior en los casos de, Argentina, Chile y México se ha impulsado con la adopción de distintas medidas de promoción por parte de los gobiernos a lo largo del período analizado. Este trabajo exploró de modo no exhaustivo

algunos de los principales programas e iniciativas adoptadas por los países a nivel nacional, binacional y multilateral.

Tanto Argentina como Chile y México presentan trayectorias nacionales de internacionalización diferentes, ligadas a procesos internos de estructuración de su propio sistema educativo y de la forma en que el mismo se muestra hacia el exterior. En la constitución de estas trayectorias, ha sido relevante el rol jugado por los organismos internacionales y sus recomendaciones en relación a la transformación de la educación superior.

Aunque en los tres casos la internacionalización se inicia como parte de un proceso de inclusión en los mercados globales y adquiere la forma de un mecanismo para alcanzar los estándares de calidad requeridos por el mundo globalizado, la consolidación de un sistema competitivo comercial no erosiona los discursos favorables al modelo cooperativo de internacionalización. Los perfiles de internacionalización se construyen sobre las nociones del rol del Estado y de lo internacional como un componente de la educación superior. En este sentido, los modelos económicos parecen constituir un dispositivo de articulación entre ambas dimensiones.

En Argentina, entre el 2000 y el 2016 se observa al Estado como dinamizador de instancias de cooperación internacional antes de movilidad, a partir de los lineamientos orientados a la promoción de la colaboración por medio de programas y redes. Ese aspecto es menos dinámico en los años marcados por el gobierno de Macri, ya que se observa una tendencia a enfatizar la competitividad individual de las universidades con un menor protagonismo del Estado. En Chile, la internacionalización se presenta en los programas como parte de la iniciativa y competitividad de las mismas instituciones universitarias. Los programas analizados en este texto resaltan el carácter de la internacionalización asociado a la educación superior como prestación de servicios.

Por su parte, México presenta un carácter mixto en relación al Estado. Si bien la internacionalización de la educación superior se instala allí como un mecanismo de movilidad promovido por el Estado en el marco de tratados de libre comercio, en la última década se observa el protagonismo creciente del modelo cooperativo, con un compromiso activo de las universidades nacionales.

Los programas de internacionalización analizados se orientan a fines distintos. En los acuerdos de cooperación binacional, predominan mecanismos como la movilidad académica y el reconocimiento de títulos. En los tratados multilaterales, sin embargo, predominan mecanismos como la

acreditación internacional de carreras y la constitución de redes, acompañando también los programas de movilidad.

A nivel de los Estados, la adopción de mecanismos de internacionalización se desarrolla fundamentalmente a través de las acciones adoptadas por los Ministerios de Educación correspondientes y el reconocimiento de las agencias de acreditación universitarias de cada país, así como también a partir de la actividad de Direcciones y Agencias específicas creadas para este fin. Estas últimas han generado iniciativas de difusión internacional de la educación superior de Argentina, Chile y México al mismo tiempo que impulsaron mecanismos de la mano de las redes e instituciones generadas entre países para promover la educación superior.

En los tres países existen mecanismos para la promoción externa del sistema educativo, con la existencia de programas que brindan información para potenciales estudiantes extranjeros (como en los casos de Chile y Argentina) o a través de programas que dan becas nacionales de estudio e investigación para extranjeros (como Chile y México).

En Argentina, los programas de internacionalización de la educación superior se concentran en el órgano de gestión de las políticas universitarias (SPU), mientras que en Chile y México se enmarcan en agencias autónomas o relacionadas a los organismos de gestión de la política exterior.

Se constató asimismo que los países se orientan cada vez más a una internacionalización institucional, basada en las iniciativas de red y de asociación así como de reconocimiento de títulos y acreditación, antes que en la movilidad individual, especialmente a nivel regional. Esto permite una menor dispersión de recursos y mayor integración a nivel regional. No obstante, la movilidad sigue siendo el mecanismo protagonista de la internacionalización en Chile y México.

No se observa en los países analizados un plan integrado que oriente las acciones de internacionalización de sus sistemas de educación superior. La creación de estructuras de gestión de esos ámbitos se fue desarrollando de forma progresiva pero es acelerada por la implementación de estos programas, antes que por el tejido de una estructura que permita planificar y crear condiciones para el mayor impacto de estas actividades.

Se observa que a medida que fue pasando el tiempo los acuerdos de cooperación a nivel bi y multilateral se vuelven concretos y específicos en las medidas a tomar, la estructura de la cooperación y su institucionalización. Se definen programas con actividades específicas. No obstante, se vuelven más generales y la educación y la ciencia pasan a ser parte de

objetivos más generales y con otros componentes, especialmente de índole económica y comercial.

En ninguno de los casos analizados, los documentos programáticos incluyen indicadores de impacto, orientados a medir la efectividad y alcance de esas políticas. Aunque existen mecanismos de evaluación de esos programas, los mismos no son sistemáticos ni periódicos. Sumado a este aspecto, la ausencia de mecanismos específicos para evaluar la internacionalización de la educación superior a nivel nacional parece indicar que la internacionalización de la educación superior se presenta más como una tendencia y un contexto discursivo, antes que un elemento inherente a la calidad de la educación superior.

De este modo, a partir de la comparación de las trayectorias nacionales se observa que existe un dinamismo de la internacionalización de la educación superior signado por una mayor institucionalización a través de organismos intermedios que dan coherencia al proceso y que promueven instrumentos de cooperación y de competencia a partir de la captación de estudiantes extranjeros. Queda entonces para investigación futura validar estas observaciones en el contexto regional, tanto en otras naciones como a través de modelos de aprendizaje político.

## Referencias bibliográficas

- Aboites, Hugo. 2004. "Derecho a la educación o mercancía: la experiencia de diez años del libre comercio en la educación mexicana." *Revista Memoria*, CEMOS, 187: 23-28.
- Alianza del Pacífico. 2018. "Convocatoria 2019 de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico." <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/Becas-Alianza-del-Pac%C3%ADfico-Convocatoria-2019.pdf>. Consultado: 07 de octubre de 2019.
- Alianza del Pacífico. 2019. "Convocatoria 2020 de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico." [https://becas.alianzapacifico.net/XII\\_Convocatoria\\_2020\\_vf.pdf](https://becas.alianzapacifico.net/XII_Convocatoria_2020_vf.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Caiceo Escudero, Jaime. 2010. "Educación superior en Chile y su internacionalización." *Revista HISTEDBR On-line*, 38: 12-23. DOI: <https://doi.org/10.20396/rho.v10i38.8639686>.
- Canan, Silvia Regina. 2017. *Influencia de los organismos internacionales en las políticas educacionales ¿Sólo hay intervención cuando hay consentimiento?* Buenos Aires/São Paulo: CLACSO/Mercado de Letra [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002041747/Influencia\\_de\\_los\\_organismos\\_internacionales.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002041747/Influencia_de_los_organismos_internacionales.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.

- Castro Porcayo, David. 2017. "La influencia de los organismos internacionales en las políticas públicas educativas en México (1970-2012)." *Memorias del Congreso Nacional de Investigación Educativa* CONIE. San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0089.pdf>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- COMEXUS. 2005. "Convocatoria Becas Fulbright-García Robles 2005."
- COMEXUS. 2011. "Convocatoria Becas Fulbright-García Robles 2011."
- COMEXUS. 2018. "Convocatoria Becas Fulbright-García Robles 2018." [http://www.comexus.org.mx/posgrado\\_eua.php](http://www.comexus.org.mx/posgrado_eua.php). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- CONACYT. 2004. *Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México, D.F.: Diario Oficial del 8 de diciembre de 2004.
- CONACYT. 2008. *Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México, D.F.: Diario Oficial del 10 de septiembre de 2008.
- CONACYT. 2018. Modificaciones al Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel. México, D.F.: Diario Oficial del Viernes 16 de febrero de 2018.
- CONACYT. 2019. Becas de movilidad para becarias y becarios CONACYT nacionales 2019. "Las Humanidades, las Ciencias y las Tecnologías las hacemos entre todas y todos." [http://www.investigacion.uson.mx/wp-content/uploads/2018/02/Convoc\\_conacyt\\_alianzafidem\\_2019-myd.pdf](http://www.investigacion.uson.mx/wp-content/uploads/2018/02/Convoc_conacyt_alianzafidem_2019-myd.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- DAAD. 2012. *Argentinien Länderprofile. Informationen für das internationale Bildungsmarketing*. Bonn: Gate Germany. [https://www.gate-germany.de/fileadmin/bilder/Expertenwissen/Laenderprofile/DAAD\\_LP\\_Argentinien.pdf](https://www.gate-germany.de/fileadmin/bilder/Expertenwissen/Laenderprofile/DAAD_LP_Argentinien.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- DAAD. 2016. *Chile. Kurze Einführung in das Hochschulsystem und die DAAD-Aktivitäten*. [https://www.daad.de/medien/der-daad/analysen-studien/laendersachstand/chile\\_daad\\_sachstand\\_2016.pdf](https://www.daad.de/medien/der-daad/analysen-studien/laendersachstand/chile_daad_sachstand_2016.pdf). Consultado: 07 de octubre de 2019.
- Didou Aupetit, Sylvie, y Vielka Jaramillo de Escobar, coords. 2014. *Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina y el Caribe: Un Estado del Arte*. Mendoza: Unesco-IESALC/Universidad Nacional de Cuyo.
- Fernández Lamarra, Norberto, y Mario Albornoz. 2014. "La Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en Argentina." En *Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina y el Caribe: Un Estado del Arte*, coordinado por Sylvie Didou Aupetit y Vielka Jaramillo de Escobar, 17-48. Mendoza: Unesco-IESALC/Universidad Nacional de Cuyo.
- Geldres, Valeska, Fabiola Vásquez, y Heidy Ramos. 2013. "Internacionalización de la educación superior en Chile. Movilidad internacional de estudiantes en la Universidad de La Frontera." *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* 8 (24): 45-62. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92429917003>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Kaluf, Cecilia. 2014. "Internacionalización de la Educación Superior en Chile." En *Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina y el Caribe: Un Estado del Arte*, coordinado por Sylvie Didou Aupetit y Vielka Jaramillo de Escobar, 77-134. Mendoza: Unesco-IESALC/Universidad Nacional de Cuyo.

- Larrea, Marina, y Anahí Astur. 2012. "Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria." Minisitios del Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias. <http://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/Pol%C3%ADticas-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-Eduaci%C3%B3n-Superior-Larrea-M-y-Astur-A.pdf>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Mercosur. 2008. "Decisión CMC n° 17/08". Anexo 1. [http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/oldAssets/uploads/DEC\\_017-2008\\_ES\\_Acdo%20Acreditacion%20Carre-ras%20Universitarias.pdf](http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/oldAssets/uploads/DEC_017-2008_ES_Acdo%20Acreditacion%20Carre-ras%20Universitarias.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- México. 2011. *Ley de cooperación internacional para el desarrollo*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2011. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_171215.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Michelini, Gabriela. en prensa. "La dimensión internacional en las políticas de educación superior de Chile y Argentina." En *Producción de saberes y transferencias culturales en contextos transregionales*, coordinado por Peter Birle, Sandra Carreras, Iken Paap y Friedhelm Schmidt-Welle. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert.
- Michelini, Gabriela, y Peter Birle. 2018. "La evaluación de las políticas públicas de internacionalización de la educación superior en Argentina y Chile." *Ponencia presentada en el 56º Congreso Internacional de Americanistas (ICA)*, Mesa 11/17. Evaluar políticas públicas desde América-Latina: experiencias y discusiones teórico-metodológicas. Universidad de Salamanca, julio de 2018.
- Michelini, Gabriela, Fernando Luján Acosta, y Mónica Vivian Ettlín. 2017. "Modalidades de cooperación internacional universitaria en el contexto de la internacionalización de la educación superior argentina." *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*. Año XXIII (36): 86-115. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/61241>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Ministerio de Educación Chile. 2009. *Decreto 664. Establece normas sobre el otorgamiento de becas del Programa Becas Bicentenario de postgrado*. Santiago de Chile, Promulgado el 29 de diciembre de 2008. <https://www.leychile.cl/N?i=288053&f=2017-05-13&p=>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Ministerio de Educación Chile. 2017. *Decreto 261. Modifica Decreto 664 de 2008, del Ministerio de Educación, que establece normas sobre el otorgamiento de becas del Programa Becas Bicentenario de postgrado*. Santiago de Chile. Promulgado el 15 de septiembre de 2006, <https://www.leychile.cl/N?i=1102727&f=2017-05-13&p=>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2006. *Resolución 635 del 7 de junio de 2006*. Buenos Aires, Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/ane-xos/115000-119999/116435/norma.htm>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCYT), Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères (MEAE), Ministère de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Innovation (MESRI), Conférence des Directeurs des Écoles Françaises d'Ingenieurs CDEFI. 2019. "Bases VI Convocatoria 2019-2021 del Programa ARFITEC." <https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/Internacionales/Bases-6ta-Conv-ARFITEC--parte-ARG.pdf>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Ministerio de Educación. 2015. *Anuario de estadísticas universitarias*. Buenos Aires, Argentina.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. 2006. *Decreto 376. Acuerdo de asociación estratégica con los Estados Unidos Mexicanos*. Con vigencia a partir del 10 de febrero de 2007. Santiago de Chile. <https://www.leychile.cl/N?i=258272&f=2007-02-10&p=>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. 2011. *Decreto 103. Promulga acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales y licenciaturas y títulos de grado universitarios entre la República de Chile y la República Argentina*. Con vigencia a partir del 10 de octubre de 2013. Santiago de Chile. <https://www.leychile.cl/N?i=1055481&f=2013-10-24&p=>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Morresi, Silvia, Silvana Elías, y Elisa Quartucci. 2018. “Políticas de Internacionalización de la Educación Superior: un análisis comparado para América Latina.” *Revista gestión de las personas y tecnología* N 31: 39-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6365355>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Programa Pablo Neruda (PPN). s/f. Programa Iberoamericano de Movilidad Académica de Postgrado. Documento Base de Términos de Referencia, Requisitos y Procedimientos. EIC. [http://espaciodelconocimiento.org/neruda/documentos/documento\\_base.pdf](http://espaciodelconocimiento.org/neruda/documentos/documento_base.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Programa Pablo Neruda (PPN). 2013. “Informe de Autoevaluación Intermedia. Resumen ejecutivo.” EIC. <http://espaciodelconocimiento.org/neruda/documentos.php>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Salas Opazo, Víctor, Coord. 2017. *Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) – Programas: Becas Nacionales de Posgrado y Becas Chile*. Santiago: Ministerio de Educación, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-163122\\_informe\\_final.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-163122_informe_final.pdf). Consultado: 18 de agosto de 2020.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE). 2012. *Manual de organización de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. México, D.F.: SRE. <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manadmin/2012/moamexid.pdf>. Consultado: 18 de agosto de 2020.
- SEGIB. 2007. “Documento básico de formulación del Programa Iberoamericano Pablo Neruda.” <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Pablo%20Neruda.pdf>. Consultado: 18 de agosto de 2020.